



ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.
GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERIA.
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LO-13-J2X-013J2X002-I-6-2026

ACTA DE FALLO

En la Ciudad de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz, siendo las quince horas del día 19 de mayo de 2026, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 68 de su Reglamento, se reunieron en la **Sala "M"** de la **Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.**, que en lo sucesivo se le denominará **ASIPONATUX**, sita en Carretera a la Barra Norte Km. 6.5, S/N, Ejido La Calzada, Código Postal 92880, Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz, los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el ACTO DE FALLO, de la Licitación Pública Internacional No. **LO-13-J2X-013J2X002-I-6-2026** referente al **DRAGADO DE MANTENIMIENTO EN ÁREAS DE NAVEGACIÓN DEL PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ.**

El acto lo preside el Ing. Alberto Peyrot Amaya, Gerente de Operaciones e Ingeniería, servidor público designado por la **ASIPONATUX**.

A continuación, se enlistan las proposiciones de los licitantes que se recibieron en el acto de presentación y apertura de proposiciones, mismas que fueron aceptadas para la revisión detallada, como enseguida se relacionan:

No.	NOMBRE DEL LICITANTE	PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA	PRECIO SIN IVA PROPUESTO POR EL LICITANTE (\$)
1	BOSKALIS MARINE CONTRACTING AND OFFSHORE SERVICES, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON DRAGAMEX, S.A. DE C.V.	ACEPTADA PARA SU REVISIÓN DETALLADA.	\$86,166,684.40
2	CONSTRUCCIONES HIDROPAC, S.A. DE C.V.	ACEPTADA PARA SU REVISIÓN DETALLADA.	\$133,515,545.11
3	RN DRAGADO, S.A. DE C.V.	ACEPTADA PARA SU REVISIÓN DETALLADA.	\$158,390,899.00
4	VAN OORD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	ACEPTADA PARA SU REVISIÓN DETALLADA.	\$103,184,363.06

REVISIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS:

De conformidad con lo establecido en el artículo 63, fracción II del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como a lo dispuesto en los LINEAMIENTOS PRIMERO y QUINTO del ACUERDO por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, emitido por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (antes Secretaría de la Función Pública) y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de septiembre de 2010, la ASIPONATUX realizó la evaluación de las PROPUESTAS TÉCNICAS de los siguientes licitantes:





ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.
GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERIA.
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LO-13-J2X-013J2X002-I-6-2026

ACTA DE FALLO

La **PROPUESTA TÉCNICA** presentada por la empresa **BOSKALIS MARINE CONTRACTING AND OFFSHORE SERVICES, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON DRAGAMEX, S.A. DE C.V.**, INCUMPLE con la siguiente documentación solicitada en las bases de licitación:

DOCUMENTO PT-12 MANIFESTACIÓN ESCRITA MEDIANTE EL CUAL LOS PARTICIPANTES MANIFIESTEN QUE EN SU PLANTA LABORAL CUENTAN CUANDO MENOS CON UN CINCO POR CIENTO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CUYAS ALTAS SE ENCUENTREN REGISTRADAS EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. El licitante manifiesta en el presente documento que no cuenta en su plantilla laboral con personal discapacitado para los trabajos solicitados por la convocante en la presente licitación, por lo que, en la tabla de valoración por el mecanismo de puntos y porcentajes, el licitante obtiene **0.00 puntos**.

DOCUMENTO PT-06 MANIFESTACIÓN ESCRITA EN LA QUE SEÑALE LAS PARTES DE LOS TRABAJOS QUE SUBCONTRATARÁ, ACOMPAÑADA DE LA INFORMACIÓN NECESARIA QUE ACREDITE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LAS PERSONAS QUE SE SUBCONTRATARÁN Y EL QUE RESULTE GANADOR EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, NO PODRÁ SUBCONTRATAR A OTRO LICITANTE QUE HAYA PARTICIPADO EN EL MISMO PROCEDIMIENTO. El licitante manifiesta en el presente documento que subcontratará los trabajos de servicio de batimetría de acuerdo a lo indicado por la convocante en la presente licitación, sin embargo, la empresa que subcontratará se encuentra en el rango de PEQUEÑA según su estratigrafía, por lo que, en la tabla de valoración por el mecanismo de puntos y porcentajes, número de MIPYMES subcontratadas, el licitante obtiene un puntaje de **0.00 puntos**.

Lo anterior, se sustenta en lo establecido en los artículos 38, párrafo segundo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 44 fracción V de su Reglamento.

Del resultado de la evaluación a la **PROPUESTA TÉCNICA** del Licitante **BOSKALIS MARINE CONTRACTING AND OFFSHORE SERVICES, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON DRAGAMEX, S.A. DE C.V.**, realizado a través del mecanismo de puntos o porcentajes, obtuvo la siguiente puntuación:

		PUNTOS	PORCENTAJE	ASPECTO DE VALORACIÓN	CUMPLIMIENTOS	PUNTOS OBTENIDOS
A.- Calidad en la obra.		20	100%			17.00
PE 14	Programa de ejecución general conforme al catálogo de conceptos		20%	Factible de realizarse	1	4.00
PE 15	Programa de erogaciones a costo directo de los materiales y equipos de instalación permanente		10%	Concordancia con programa de ejecución	1	2.00
PE 16	Programa de erogaciones a costo directo de la mano de obra		15%	Concordancia con programa de ejecución	1	3.00
PT 17	Programa de erogaciones a costo directo de la maquinaria y equipo para construcción		15%	Concordancia con programa de ejecución	1	3.00
PT 03	Capacidad técnica y experiencia del personal profesional técnico		10%	Suficiente en cantidad y calidad	1	2.00
PT 02	Descripción de la planeación integral del licitante para realizar los trabajos, incluyendo el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos		30%	Cubre las expectativas de trabajo	0.50	3.00
B.- Capacidad del licitante		10	100%			6.29
PT 03	Capacidad técnica y experiencia del personal		20%	No. de profesionistas con que	5	1.43





ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.
GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERIA.
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LO-13-J2X-013J2X002-I-6-2026

ACTA DE FALLO

		PUNTOS	PORCENTAJE	ASPECTO DE VALORACIÓN	CUMPLIMIENTOS	PUNTOS OBTENIDOS
	profesional técnico			cuenta		
PT 03	Capacidad técnica y experiencia del personal profesional técnico		40%	No. de personas que han trabajado en obra similar	5	2.86
PT 07	Declaraciones fiscales o estados financieros		20%	Presentadas y concordantes	1	2.00
PT 12	Personal de su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad		10%	No. de personas que laboran	0	0.00
PT 06	MIPYMES		10%	No. de MIPYMES subcontratadas	0	0.00
C.- Experiencia y especialidad del licitante.		10	100%			10.00
PT 04	Experiencia y capacidad técnica de la empresa		100%	No. de contratos de obras similares (10 Máximo)	10	10.00
D.- Cumplimiento de contratos.		5	100%			5.00
PT 04	Experiencia y capacidad técnica de la empresa		100%	No. de actas terminación en tiempo y forma (relacionados con contratos del punto C)	10	5.00
E.- Contenido Nacional		5	100%			5.00
PE 03	Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por los materiales y equipos de instalación permanente		70%	Materiales a utilizar de origen nacional.	1	3.50
PE 04	Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por la mano de obra		30%	Personal en Obra de Origen Nacional.	1	1.50
Suma total de puntos						43.29

La **PROPUESTA TÉCNICA** presentada por la empresa **VAN OORD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, INCUMPLE con la siguiente documentación solicitada en las bases de licitación:

DOCUMENTO PT-12 MANIFESTACIÓN ESCRITA MEDIANTE EL CUAL LOS PARTICIPANTES MANIFIESTEN QUE EN SU PLANTA LABORAL CUENTAN CUANDO MENOS CON UN CINCO POR CIENTO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CUYAS ALTAS SE ENCUENTREN REGISTRADAS EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. El licitante manifiesta en el presente documento que no cuenta en su plantilla laboral con personal discapacitado para los trabajos solicitados por la convocante en la presente licitación, por lo que, en la tabla de valoración por el mecanismo de puntos y porcentajes, el licitante obtiene **0.00 puntos**.

DOCUMENTO PT-06 MANIFESTACIÓN ESCRITA EN LA QUE SEÑALE LAS PARTES DE LOS TRABAJOS QUE SUBCONTRATARÁ, ACOMPAÑADA DE LA INFORMACIÓN NECESARIA QUE ACREDITE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LAS PERSONAS QUE SE SUBCONTRATARÁN Y EL QUE RESULTE GANADOR EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, NO PODRÁ SUBCONTRATAR A OTRO LICITANTE QUE HAYA PARTICIPADO EN EL MISMO PROCEDIMIENTO. El licitante manifiesta en el presente documento que subcontratará los trabajos topo-batimétricos: servicio de control batimétrico, de acuerdo a lo indicado por la convocante en la presente licitación, sin embargo, la empresa que subcontratará se encuentra en el rango de PEQUEÑA según su estratigrafía, por lo que, en la tabla de valoración por el mecanismo de puntos y porcentajes, número de MIPYMES subcontratadas, el licitante obtiene un puntaje de **0.00 puntos**.

Lo anterior, se sustenta en lo establecido en los artículos 38, párrafo segundo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 44 fracción V de su Reglamento.





ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.
GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERIA.
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LO-13-J2X-013J2X002-I-6-2026

ACTA DE FALLO

Del resultado de la evaluación a la PROPUESTA TÉCNICA del Licitante **VAN OORD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, realizado a través del mecanismo de puntos o porcentajes, obtuvo la siguiente puntuación:

		PUNTOS	PORCENTAJE	ASPECTO DE VALORACIÓN	CUMPLIMIENTOS	PUNTOS OBTENIDOS
A.- Calidad en la obra.		20	100%			20.00
PE 14	Programa de ejecución general conforme al catálogo de conceptos		20%	Factible de realizarse	1	4.00
PE 15	Programa de erogaciones a costo directo de los materiales y equipos de instalación permanente		10%	Concordancia con programa de ejecución	1	2.00
PE 16	Programa de erogaciones a costo directo de la mano de obra		15%	Concordancia con programa de ejecución	1	3.00
PT 17	Programa de erogaciones a costo directo de la maquinaria y equipo para construcción		15%	Concordancia con programa de ejecución	1	3.00
PT 03	Capacidad técnica y experiencia del personal profesional técnico		10%	Suficiente en cantidad y calidad	1	2.00
PT 02	Descripción de la planeación integral del licitante para realizar los trabajos, incluyendo el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos		30%	Cubre las expectativas de trabajo	1	6.00
B.- Capacidad del licitante		10	100%			8.00
PT 03	Capacidad técnica y experiencia del personal profesional técnico		20%	No. de profesionistas con que cuenta	7	2.00
PT 03	Capacidad técnica y experiencia del personal profesional técnico		40%	No. de personas que han trabajado en obra similar	7	4.00
PT 07	Declaraciones fiscales o estados financieros		20%	Presentadas y concordantes	1	2.00
PT 12	Personal de su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad		10%	No. de personas que laboran	0	0.00
PT 06	MIPYMES		10%	No. de MIPYMES subcontratadas	0	0.00
C.- Experiencia y especialidad del licitante.		10	100%			10.00
PT 04	Experiencia y capacidad técnica de la empresa		100%	No. de contratos de obras similares (10 Máximo)	10	10.00
D.- Cumplimiento de contratos.		5	100%			4.50
PT 04	Experiencia y capacidad técnica de la empresa		100%	No. de actas terminación en tiempo y forma (relacionados con contratos del punto C)	9	4.50
E.- Contenido Nacional		5	100%			5.00
PE 03	Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por los materiales y equipos de instalación permanente		70%	Materiales a utilizar de origen nacional.	1	3.50
PE 04	Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por la mano de obra		30%	Personal en Obra de Origen Nacional.	1	1.50
Suma total de puntos						47.50

La **PROPUESTA TÉCNICA** presentada por la empresa **CONSTRUCCIONES HIDROPAC, S.A. DE C.V.**, INCUMPLE con la siguiente documentación solicitada en las bases de licitación:

DOCUMENTO PT-12 MANIFESTACIÓN ESCRITA MEDIANTE EL CUAL LOS PARTICIPANTES MANIFIESTEN QUE EN SU PLANTA LABORAL CUENTAN CUANDO MENOS CON UN CINCO POR CIENTO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CUYAS ALTAS SE ENCUENTREN REGISTRADAS EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. El licitante manifiesta en el presente documento que no tiene personal discapacitado para los trabajos solicitados por la convocante en la presente licitación, por lo que, en la tabla de valoración por el mecanismo





ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.
GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERIA.
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LO-13-J2X-013J2X002-I-6-2026

ACTA DE FALLO

de puntos y porcentajes, el licitante obtiene **0.00 puntos**.

DOCUMENTO PT-06 MANIFESTACIÓN ESCRITA EN LA QUE SEÑALE LAS PARTES DE LOS TRABAJOS QUE SUBCONTRATARÁ, ACOMPAÑADA DE LA INFORMACIÓN NECESARIA QUE ACREDITE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LAS PERSONAS QUE SE SUBCONTRATARÁN Y EL QUE RESULTE GANADOR EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, NO PODRÁ SUBCONTRATAR A OTRO LICITANTE QUE HAYA PARTICIPADO EN EL MISMO PROCEDIMIENTO. El licitante manifiesta en el presente documento que no subcontratará ningún trabajo, en la tabla de valoración por el mecanismo de puntos y porcentajes, número de MIPYMES subcontratadas, por lo anterior, el licitante obtiene **0.00 puntos**.

Lo anterior, se sustenta en lo establecido en los artículos 38, párrafo segundo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 44 fracción V de su Reglamento.

Del resultado de la evaluación a la PROPUESTA TÉCNICA del Licitante **CONSTRUCCIONES HIDROPAC, S.A. DE C.V.**, realizado a través del mecanismo de puntos o porcentajes, obtuvo la siguiente puntuación:

		PUNTOS	PORCENTAJE	ASPECTO DE VALORACIÓN	CUMPLIMIENTOS	PUNTOS OBTENIDOS
A.- Calidad en la obra.		20	100%			17.00
PE 14	Programa de ejecución general conforme al catálogo de conceptos		20%	Factible de realizarse	1	4.00
PE 15	Programa de erogaciones a costo directo de los materiales y equipos de instalación permanente		10%	Concordancia con programa de ejecución	1	2.00
PE 16	Programa de erogaciones a costo directo de la mano de obra		15%	Concordancia con programa de ejecución	1	3.00
PT 17	Programa de erogaciones a costo directo de la maquinaria y equipo para construcción		15%	Concordancia con programa de ejecución	1	3.00
PT 03	Capacidad técnica y experiencia del personal profesional técnico		10%	Suficiente en cantidad y calidad	1	2.00
PT 02	Descripción de la planeación integral del licitante para realizar los trabajos, incluyendo el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos		30%	Cubre las expectativas de trabajo	0.50	3.00
B.- Capacidad del licitante		10	100%			3.71
PT 03	Capacidad técnica y experiencia del personal profesional técnico		20%	No. de profesionistas con que cuenta	4	1.14
PT 03	Capacidad técnica y experiencia del personal profesional técnico		40%	No. de personas que han trabajado en obra similar	1	0.57
PT 07	Declaraciones fiscales o estados financieros		20%	Presentadas y concordantes	1	2.00
PT 12	Personal de su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad		10%	No. de personas que laboran	0	0.00
PT 06	MIPYMES		10%	No. de MIPYMES subcontratadas	0	0.00
C.- Experiencia y especialidad del licitante.		10	100%			3.00
PT 04	Experiencia y capacidad técnica de la empresa		100%	No. de contratos de obras similares (10 Máximo)	3	3.00
D.- Cumplimiento de contratos.		5	100%			1.00
PT 04	Experiencia y capacidad técnica de la empresa		100%	No. de actas terminación en tiempo y forma (relacionados con contratos del punto C)	2	1.00
E.- Contenido Nacional		5	100%			5.00
PE 03	Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por		70%	Materiales a utilizar de origen nacional.	1	3.50





ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.
GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERIA.
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LO-13-J2X-013J2X002-I-6-2026

ACTA DE FALLO

		PUNTOS	PORCENTAJE	ASPECTO DE VALORACIÓN	CUMPLIMIENTOS	PUNTOS OBTENIDOS
	los materiales y equipos de instalación permanente					
PE 04	Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por la mano de obra		30%	Personal en Obra de Origen Nacional.	1	1.50
Suma total de puntos						29.71

La **PROPUESTA TÉCNICA** presentada por la empresa **RN DRAGADO, S.A. DE C.V.**, INCUMPLE con la siguiente documentación solicitada en las bases de licitación:

DOCUMENTO PT-02, DESCRIPCIÓN DE LA PLANEACIÓN INTEGRAL. El LICITANTE describe de manera general el: Plan para el desarrollo de los trabajos de esta Licitación, donde indica la ubicación y la cantidad de personal que estará laborando en cada actividad por jornada de trabajo, Para el desarrollo de los trabajos indica de manera general planos y especificaciones, mismo que es congruente con los materiales y equipos de instalación permanente que proporcionará, la mano de obra que utilizará, la maquinaria y equipo de construcción que empleará; sin embargo el programa de ejecución de los trabajos no corresponde al plazo establecido por la convocante, por lo que no es congruente con los Documentos PE 15, PE 16, PE 17 y PE 18; de igual forma se indica que su equipo se encuentra en el Puerto de SYLT (Alemania) con la fuente de LA APLICACIÓN MARINE TRAFFIC, y esta NO SE CONSIDERA UNA FUENTE DE INFORMACIÓN OFICIAL el licitante debió ingresar EL SOPORTE DE LA UBICACIÓN DEL EQUIPO CON UNA COPIA DE LA DOCUMENTACIÓN DE LA CAPITANÍA DE PUERTO (HARBOR MASTER) QUE CERTIFIQUE QUE EL EQUIPO PROPUESTO SE ENCUENTRA EN EL SITIO Y SI ESTE NO TIENE COMPROMISO DE TRABAJOS. Por lo que se le otorga cero (0) puntos en este subrubro.

DOCUMENTO PE-14 PROGRAMA DE EJECUCIÓN GENERAL CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS. El documento presentado contiene toda la información solicitada, se realizó conforme al formato otorgado en las bases y está debidamente firmado por el representante legal del LICITANTE. Dicho programa de ejecución de los trabajos no corresponde al plazo establecido por la convocante; Así mismo, este programa no es congruente con el DOCUMENTO PE 15, PE 16, PE 17 y PE 18. Por lo que se le otorga cero (0) puntos en este subrubro.

DOCUMENTO PE-15, PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE. El documento presentado contiene toda la información solicitada, se realizó conforme al formato otorgado en las bases y está debidamente firmado por el representante legal del LICITANTE. Así mismo, el consumo del material por unidad de medida, determinado por el LICITANTE para el concepto de trabajo en que intervienen, se consideran los desperdicios, mermas y, en su caso, los usos de acuerdo con la vida útil del material. Por otro lado, las características, especificaciones y calidad de los materiales y equipos de instalación permanente son las requeridas en las normas de calidad y especificaciones generales y particulares de construcción establecida en la CONVOCATORIA a la licitación pública; este programa es congruente y coincidente con el DOCUMENTO PE 03 y PE 09; sin embargo, este programa de ejecución de los trabajos no corresponde al plazo establecido por la convocante. Por lo que se le otorga cero (0) puntos en este subrubro.





ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.
GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERIA.
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LO-13-J2X-013J2X002-I-6-2026

ACTA DE FALLO

DOCUMENTO PE-16, PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO DE LA MANO DE OBRA. El documento presentado contiene toda la información solicitada, se realizó conforme al formato otorgado en las bases y está debidamente firmado por el representante legal del LICITANTE. Así mismo, el personal administrativo, técnico y de obra es el adecuado y suficiente para ejecutar los trabajos; los rendimientos considerados se encuentren dentro de los márgenes razonables y aceptables de acuerdo con el procedimiento constructivo propuesto por el LICITANTE; se consideraron trabajadores de la especialidad requerida para la ejecución de los conceptos más significativos, y por último; este programa es congruente y coincidente con el DOCUMENTO PE 04 y PE 09; sin embargo, este programa de ejecución de los trabajos no corresponde al plazo establecido por la convocante. Por lo que se le otorga cero (0) puntos en este subrubro.

DOCUMENTO PE-17, PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO NECESARIO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS. El documento presentado contiene toda la información solicitada, se realizó conforme al formato otorgado en las bases y está debidamente firmado por el representante legal del LICITANTE. Así mismo, la maquinaria y el equipo principal son los adecuados, necesarios y suficientes para ejecutar los trabajos objeto de la licitación pública, y los datos coincidan con el listado de maquinaria y equipo presentado por el LICITANTE; las características y capacidad de la maquinaria y equipo de construcción consideradas por el LICITANTE son las adecuadas para desarrollar el trabajo en las condiciones particulares donde se desarrollaran, y son congruentes con el procedimiento de construcción propuesto por el Licitante; y por último; este programa es congruente y coincidente con el DOCUMENTO PE 05, PE 07 y PE 09; sin embargo, este programa de ejecución de los trabajos no corresponde al plazo establecido por la convocante. Por lo que se le otorga cero (0) puntos en este subrubro.

DOCUMENTO PT-06 MANIFESTACIÓN ESCRITA EN LA QUE SEÑALE LAS PARTES DE LOS TRABAJOS QUE SUBCONTRATARÁ, ACOMPAÑADA DE LA INFORMACIÓN NECESARIA QUE ACREDITE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LAS PERSONAS QUE SE SUBCONTRATARÁN Y EL QUE RESULTE GANADOR EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, NO PODRÁ SUBCONTRATAR A OTRO LICITANTE QUE HAYA PARTICIPADO EN EL MISMO PROCEDIMIENTO. El licitante manifiesta en el presente documento que no subcontratará ningún trabajo, en la tabla de valoración por el mecanismo de puntos y porcentajes, número de MIPYMES subcontratadas, por lo anterior, el licitante obtiene **0.00 puntos**.

Lo anterior, se sustenta a lo establecido en el artículo 44 fracción V, artículo 45 apartado A, fracción X, XI, inciso a, b, c y d, artículo 64, apartado A, fracción I, inciso a, b, c, d, y e, así como el artículo 65, apartado A, fracción VIII de su Reglamento.

Del resultado de la evaluación a la PROPUESTA TÉCNICA del Licitante **RN DRAGADO, S.A. DE C.V.**, realizado a través del mecanismo de puntos o porcentajes, obtuvo la puntuación siguiente:





ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.
GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERIA.
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LO-13-J2X-013J2X002-I-6-2026

ACTA DE FALLO

		PUNTOS	PORCENTAJE	ASPECTO DE VALORACIÓN	CUMPLIMIENTOS	PUNTOS OBTENIDOS
A.- Calidad en la obra.		20	100%			2.00
PE 14	Programa de ejecución general conforme al catálogo de conceptos		20%	Factible de realizarse	0	0.00
PE 15	Programa de erogaciones a costo directo de los materiales y equipos de instalación permanente		10%	Concordancia con programa de ejecución	0	0.00
PE 16	Programa de erogaciones a costo directo de la mano de obra		15%	Concordancia con programa de ejecución	0	0.00
PT 17	Programa de erogaciones a costo directo de la maquinaria y equipo para construcción		15%	Concordancia con programa de ejecución	0	0.00
PT 03	Capacidad técnica y experiencia del personal profesional técnico		10%	Suficiente en cantidad y calidad	1	2.00
PT 02	Descripción de la planeación integral del licitante para realizar los trabajos, incluyendo el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos		30%	Cubre las expectativas de trabajo	0	0.00
B.- Capacidad del licitante		10	100%			6.43
PT 03	Capacidad técnica y experiencia del personal profesional técnico		20%	No. de profesionistas con que cuenta	4	1.14
PT 03	Capacidad técnica y experiencia del personal profesional técnico		40%	No. de personas que han trabajado en obra similar	4	2.29
PT 07	Declaraciones fiscales o estados financieros		20%	Presentadas y concordantes	1	2.00
PT 12	Personal de su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad		10%	No. de personas que laboran	1	1.00
PT 06	MIPYMES		10%	No. de MIPYMES subcontratadas	0	0.00
C.- Experiencia y especialidad del licitante.		10	100%			7.00
PT 04	Experiencia y capacidad técnica de la empresa		100%	No. de contratos de obras similares (10 Máximo)	7	7.00
D.- Cumplimiento de contratos.		5	100%			1.50
PT 04	Experiencia y capacidad técnica de la empresa		100%	No. de actas terminación en tiempo y forma (relacionados con contratos del punto C)	3	1.50
E.- Contenido Nacional		5	100%			5.00
PE 03	Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por los materiales y equipos de instalación permanente		70%	Materiales a utilizar de origen nacional.	1	3.50
PE 04	Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por la mano de obra		30%	Personal en Obra de Origen Nacional.	1	1.50
Suma total de puntos						21.93

RESUMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA:

Realizada la evaluación de la propuestas de los licitantes mediante el mecanismo de puntos o porcentajes, para determinar su solvencia, en apego a lo establecido en la bases de la Convocatoria a la licitación, así como lo preceptuado en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 63 fracción II de su Reglamento, y conforme a lo dispuesto en los LINEAMIENTOS QUINTO y NOVENO del ACUERDO por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, presentado por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (antes Secretaría de la Función Pública) y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de septiembre de 2010; de las empresas:





ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.
GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERIA.
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LO-13-J2X-013J2X002-I-6-2026

ACTA DE FALLO

NO.	LICITANTE	PUNTOS OBTENIDOS EVALUACIÓN TÉCNICA
1	BOSKALIS MARINE CONTRACTING AND OFFSHORE SERVICES, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON DRAGAMEX, S.A. DE C.V.	43.29
2	CONSTRUCCIONES HIDROPAC, S.A. DE C.V.	29.71
3	RN DRAGADO, S.A. DE C.V.	21.93
4	VAN OORD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	47.50

De acuerdo a lo establecido en la sección tercera "CONTRATACIÓN DE OBRAS" artículo Noveno fracción I de los LINEAMIENTOS PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA, las propuestas técnicas que no reúnan más de **37.5 puntos** en la evaluación de las mismas, serán desechadas de la presente convocatoria, por lo tanto, se determina desechar a los siguientes licitantes:

NO.	LICITANTE	PUNTOS OBTENIDOS EVALUACIÓN TÉCNICA
1	CONSTRUCCIONES HIDROPAC, S.A. DE C.V.	29.71
2	RN DRAGADO, S.A. DE C.V.	21.93

RESUMEN DE EVALUACIÓN ECONÓMICA:

NO.	LICITANTES	MONTO
1	BOSKALIS MARINE CONTRACTING AND OFFSHORE SERVICES, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON DRAGAMEX, S.A. DE C.V.	\$86,166,684.40
2	VAN OORD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$103,184,363.06

De conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículos 63 y 65 fracción II de su Reglamento, se determina lo siguiente:

La propuesta presentada por la empresa **CONSTRUCCIONES HIDROPAC, S.A. DE C.V. y RN DRAGADO, S.A. DE C.V.**, se desechan económicamente, en virtud de que **sus precios de insumos presentados en la propuesta económica no son aceptables, toda vez que rebasan el presupuesto elaborado por la convocante.** Lo anterior, se sustenta con el artículo 24 en su segundo párrafo, 46 en su fracción III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 71 primer párrafo de su Reglamento, y el artículo 35 de la Ley Federal de





ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.
GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERIA.
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LO-13-J2X-013J2X002-I-6-2026

ACTA DE FALLO

Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

RESUMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA:

A continuación, se presenta el resultado de la evaluación técnica y económica obtenida por cada uno de los licitantes.

LICITANTES	PUNTOS OBTENIDOS		TOTAL DE PUNTUACIÓN OBTENIDA
	PROPUESTA TÉCNICA	PROPUESTA ECONÓMICA	
BOSKALIS MARINE CONTRACTING AND OFFSHORE SERVICES, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON DRAGAMEX, S.A. DE C.V.	43.29	50.00	93.29
VAN OORD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	47.50	41.75	89.25
CONSTRUCCIONES HIDROPAC, S.A. DE C.V.	29.71	0	29.71
RN DRAGADO, S.A. DE C.V.	21.93	0	21.93

Por lo antes dispuesto, de la evaluación y determinación de la solvencia de las proposiciones se obtiene lo siguiente:

BOSKALIS MARINE CONTRACTING AND OFFSHORE SERVICES, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON DRAGAMEX, S.A. DE C.V., su propuesta cumple con los términos establecidos en la convocatoria a la Licitación y se considera TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE SOLVENTE y ocupa el **PRIMER LUGAR** de la presente Licitación.

VAN OORD DE MÉXICO, S.A. DE C.V., su propuesta cumple con los términos establecidos en la convocatoria a la Licitación y se considera TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE SOLVENTE y ocupa el **SEGUNDO LUGAR** de la presente Licitación.

De conformidad con el presente FALLO, la proposición que resultó calificada como solvente, reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y por tanto, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y se considera TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE SOLVENTE al haber obtenido un puntaje de **93.29 (noventa y tres punto veintinueve) puntos**, es la presentada por la persona moral: **BOSKALIS MARINE**





ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.
GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERIA.
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LO-13-J2X-013J2X002-I-6-2026

ACTA DE FALLO

CONTRACTING AND OFFSHORE SERVICES, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON DRAGAMEX, S.A. DE C.V., y en consecuencia, se le adjudica el contrato correspondiente a la Licitación Pública Internacional No. **LO-13-J2X-013J2X002-I-6-2026**, referente al **DRAGADO DE MANTENIMIENTO EN ÁREAS DE NAVEGACIÓN DEL PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ**, con una propuesta por un monto total de **\$86,166,684.40 (OCHENTA Y SEIS MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 40/100 M.N.)** más I.V.A.

El licitante ganador se compromete y obliga a entregar la **garantía de cumplimiento de contrato y anticipo que reciba**, a más tardar dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha en que reciba la notificación de este fallo, conforme a lo indicado en el artículo 48, fracción I y II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 90 de su Reglamento, pero invariablemente antes de la firma del contrato.

Por otra parte, previo a la firma del contrato, el licitante ganador deberá presentar impresa su propuesta electrónica misma que presentó en el acto de presentación y apertura de proposiciones mediante la Plataforma de Compras MX.

La presente acta, surte los efectos a partir de la notificación al licitante **BOSKALIS MARINE CONTRACTING AND OFFSHORE SERVICES, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON DRAGAMEX, S.A. DE C.V.**, y por ello se compromete y obliga a firmar el contrato respectivo y sus anexos, mediante el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos el día 25 de mayo de 2026 y deberá iniciar los trabajos el día 28 de mayo de 2026.

Responsables de la evaluación: Ing. Alberto Peyrot Amaya, Gerente de Operaciones e Ingeniería, Ing. Ramón de Jesús Rodríguez Ruiz, Subgerente de Ingeniería y Ecología e Ing. Karla Lucia Borboa Cerón, Jefa de Departamento de Concursos y Contratos.

La Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno interviene de acuerdo a las facultades que le confiere la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y por conducto del Titular del Órgano Interno de Control en la ASIPONATUX, se hace saber a dicha Secretaría para el ejercicio de sus atribuciones; la emisión de este fallo, tiene el carácter de inapelable.

Para constancia y a fin de que surta sus efectos legales correspondientes, a continuación, firman el presente documento los que intervinieron en el presente acto de fallo. **Para efectos de la notificación personal el acta de fallo, en términos del artículo 39 y 39 Bis de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, será publicada en la Plataforma denominada Compras MX, en la dirección electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/> el mismo día en que se emita.**

Después de dar lectura a la presente, se da por terminado este acto, siendo las quince horas treinta minutos del día 19 de mayo de 2026, para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que les son inherentes, a continuación, firman de manera electrónica el presente documento las personas que intervinieron en este acto de fallo.





ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.
GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA.
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LO-13-J2X-013J2X002-I-6-2026

ACTA DE FALLO

POR LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.	
NOMBRE	PUESTO
ING. ALBERTO PEYROT AMAYA	GERENTE DE OPERACIONES E INGENIERÍA
ING. RAMÓN DE JESÚS RODRÍGUEZ RUIZ	SUBGERENTE DE INGENIERÍA Y ECOLOGÍA
LIC. PEDRO JAIME ZAPATA CASANOVA	JEFE DE DEPARTAMENTO DE LO CONTENCIOSO Y CORPORATIVO Y ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBGERENCIA JURÍDICA
ING. KARLA LUCIA BORBOA CERÓN	JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS
POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:	
ING. RAMÓN DE JESÚS VIGA ROSADO	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL





Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2026
año de
**Margarita
Maza**

<https://www.gob.mx/buengobierno>